

**PLAN NACIONAL DESARROLLO, ACTUALIZADO AL 31-05-10  
SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Metas Sectoriales**

- Reducir el desempleo abierto en 0.8% al finalizar el período de Gobierno
- Aumentar a un 70% las acciones de fiscalización de oficio en áreas de mayor vulnerabilidad laboral.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.1 Diseño y puesta en marcha del Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOP), que articulará la acción del INA y el MEP...	2.5.1.1 Diseñar programas de capacitación y formación profesional acordes con las necesidades de la población meta, según los requerimientos de los procesos productivos.	INA con programas readecuados para la población meta <sup>1</sup> .	2.5.1.1.1 Instituciones de enseñanza con programas readecuados	2006: Proceso de coordinación con INA y MEP	2007-2010: 13.007,8 millones de colones. <sup>2</sup>	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
			Capacitar a 172.387 personas en el periodo. <sup>3</sup>	2.5.1.1.2 Número de personas capacitadas	2006: 0 personas capacitadas		
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.2 Programa de Certificación de Competencias Laborales y definir normas en construcción, industria y servicios.	2.5.2.1 Crear normas para la certificación de competencias laborales dando énfasis en las áreas más dinámicas de la economía.	Creación del ente certificador de competencias laborales.	2.5.2.1.1 Etapas para la operacionalización del ente certificador	2006: No existe nada sobre la etapa de operación; como antecedente está el Consejo Nacional de Normalización y Certificación Técnica (CONOCETE)	390	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
			16 normas de competencias laborales en áreas más dinámicas.	2.5.2.1.2 Normas de competencias laborales establecidas	2006: No existen normas de competencias laborales en áreas más dinámicas		

<sup>1</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-560-08 de MIDEPLAN firmada por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DMT-1031-2008 del Sr. Francisco Morales Hernández.

<sup>2</sup> Se modifica la estimación presupuestaria según oficio DM-272-09 firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DMT-395-2009 del Sr. Francisco Morales Hernández.

<sup>3</sup> Se modifica la meta según oficio DM-272-09 firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DMT-395-2009 del Sr. Francisco Morales Hernández.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.3 Economía laboral para el fortalecimiento de la democracia económica (cooperativismo, microempresa, sociedades anónimas laborales y asociaciones).	2.5.3.1 Promover la adquisición y democratización de propiedad y empresas de y para los trabajadores financiados con fondos de ahorro y cesantía.	Realizar 5 foros de gestión con INFOCOOP, Banco Popular, SUPEN, Asociaciones Solidaristas, IFAM y Municipalidades de manera que se promueva la adquisición de propiedad más allá de la pertenencia a fondos que son ahorro de los trabajadores	2.5.3.1.1 Número de foros realizados	2006: 0	5	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
			Desarrollar 4 planes piloto con asociaciones solidaristas, cooperativistas y las entidades administradoras de los fondos de cesantía, para actividades productivas, que generen empleo en actividades de out sourcing.	2.5.3.1.2 Número de planes piloto	2006: 0		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
		2.5.3.2 Lograr una mejor asignación de los recursos del sector cooperativo, sales microempresa y asociaciones solidaristas, de manera que se alcance el desarrollo de las organizaciones existentes y el fomento de otras nuevas.	Creación de un centro generador de negocios anexo al Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y al Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP).	2.5.3.2.1 Etapas para la creación del centro de negocios	2006: No existe nada sobre el Centro, sólo se tiene como insumo el Proyecto de Escuela de Empresas	493.3 <sup>4</sup>	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) <sup>5</sup>
			Generación de 1.400 empleos directos.	2.5.3.2.2 Número de empleos generados por autogestión y cooperativistas, generados por el desarrollo de proyectos en zonas vulnerables del país	Al 2006: 3.538 empleos	59.915,3 <sup>6</sup>	

<sup>4</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-518-08 de MIDEPLAN firmada por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-959-2008 del Sr. Francisco Morales.

<sup>5</sup> Se modifica la institución responsable, según oficio DM-437-08 de MIDEPLAN firmada por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-829-2008 del Sr. Francisco Morales.

<sup>6</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-518-08 de MIDEPLAN firmada por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-959-2008 del Sr. Francisco Morales.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
			Capacitación de 3.780 microempresarios.	2.5.3.2.3 Número de microempresarios con conocimientos y habilidades para administrar su negocio	2005: 1000 microempresarios capacitados	250	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
			Otorgar 2.300 créditos al sector de la microempresa por medio de organizaciones intermediarias en diferentes regiones del país.	2.5.3.2.4 Número de créditos otorgados	2005: 500 créditos otorgados	2.300,0	
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.4 Proyecto de gestión migratoria ordenada con fines laborales de, en y hacia Costa Rica	2.5.4.1 Desarrollar una movilidad migratoria que esté en función de las posibilidades y requerimientos de empleo de los sectores productivos del país.	Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para incorporar al Código de Trabajo, un capítulo específico sobre trabajadores migrantes.	2.5.4.1.1 Etapas para presentar el anteproyecto de Ley	2006: Se formó la comisión para elaborar el anteproyecto.	48	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
			Trasladar 26.000 trabajadores migrantes de empleo informales a empleos formales. <sup>7</sup>	2.5.4.1.2 Número de trabajadores migrantes regularizados insertados en empleos formales	2005: 2.500 trabajadores en empleos formales	160	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.5 Creación del Sistema Nacional de Intermediación, Orientación e Inserción Laboral, tendiente a mejorar los medios para la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de mano de obra.	2.5.5.1 Mejorar los medios y la cobertura para la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de mano de obra, buscando de esta manera la reducción del desempleo por causas de fricción.	Establecer una plataforma electrónica de información, orientación e intermediación de empleo (Formalizar alianzas con 20 instancias responsables de la administración y operación de servicios de empleo).	2.5.5.1.1 Etapas de avance en el establecimiento de la plataforma	2006: Se ha coordinado con municipalidades.	680	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) Municipalidades

<sup>7</sup> Se modifica la meta, según oficio DM-304-09 de MIDEPLAN firmado por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DMT-420-2009 del Sr. Francisco Morales Hernández.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
			Ampliar la cobertura en términos de los oferentes y demandantes de mano de obra que recurren a los servicios de intermediación en un 10% anualmente.	2.5.5.1.2 Porcentaje de cobertura ampliado	2006: 6000 oferentes y 2500 demandas de personal		
			Elaborar un proyecto de Ley para la regulación de los servicios de intermediación de empleos privados o públicos.	2.5.5.1.3 Proyecto elaborado	2006: Recopilación de información		
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.6 Política salarial concertada	2.5.6.1 Definir una política concertada tendiente a mantener el valor real del salario total, tanto para el sector privado como para el sector público.	Reactivar una Comisión Técnica Tripartita para la revisión y estudio del informe concertado de política salarial para el sector privado	2.5.6.1.1 Número de reuniones y estudios realizados por la Comisión	Existe una Comisión pero no está funcionando	0	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
		2.5.6.2 Contar con una política de salarios mínimos equilibrada, que conlleve a la recuperación del poder de compra de los salarios de los trabajadores y propiciar incrementos reales en los mismos.	Para el sector público, promover en conjunto con el Servicio Civil la elaboración de metodologías para incrementos salariales a la productividad y desempeño laboral.	2.5.6.2.1 Metodología elaborada	Existen iniciativas al respecto como en RECOPE y la Imprenta Nacional	ND	
			Instalar una Comisión Técnica Permanente de Salarios del Sector Público para la revisión de la Política Salarial del Sector Público.	2.5.6.2.2 Comisión instalada	ND	0	
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.7 Programa de inspección integral e inter-institucional para la protección de los derechos humanos y laborales en sectores definidos como prioritarios.	2.5.7.1 Orientar la intervención de manera integral hacia los sectores definidos como prioritarios, en razón de su vulnerabilidad para el respeto de	Diseño de la estrategia de intervención conjunta y puesta en marcha del plan piloto de instituciones conjuntas en la Región Central.	2.5.7.1.1 Etapas en el desarrollo de la estrategia ejecutadas	2006: Cada inspección se hace de manera separada.	92	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) <sup>8</sup>

<sup>8</sup>Se modifica la institución responsable, según oficio DM-437-08 de MIDEPLAN firmada por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-829-2008 del Sr. Francisco Morales.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
		sus derechos humanos y laborales.	10% de las inspecciones realizadas de manera conjunta a nivel nacional.	2.5.7.1.2 Porcentaje de inspecciones realizadas de manera conjunta	2006: No aplica		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Caja Costarricense de Seguro Social Instituto Nacional de Seguros Ministerio de Salud
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.8 Programa de Inspección Preventiva de Trabajo, que permitirá sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores que participan en el ámbito laboral sobre la aplicación del marco jurídico que tutela los derechos de los trabajadores.	2.5.8.1 Sensibilizar, capacitar y asesorar a los diferentes actores que participan en el ámbito laboral sobre la aplicación del marco jurídico que rige las relaciones laborales para el debido respeto de los derechos de los trabajadores.	Focalizar la acción inspectiva hacia los sectores definidos como prioritarios en razón de su vulnerabilidad laboral.	2.5.8.1.1 Etapas del Programa de Focalización de la Acción de Inspección	2006: La inspección se realiza en diferentes sectores sin que hasta el momento se esté focalizando a los más vulnerables laboralmente	7 <sup>9</sup>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
			70% de las inspecciones de oficio focalizadas en sectores prioritarios.	2.5.8.1.2 Porcentaje de inspecciones de oficio focalizadas a sectores vulnerables	2006: 0%		
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.9 Desarrollo y aplicación de un Sistema de Indicadores para el Control y Evaluación del uso de los recursos del FODESAF. <sup>10</sup>	2.5.9.1 Disponer de información sistematizada que fundamente la toma de decisiones relacionada con los procesos de asignación de recursos del FODESAF...	Formulación de los indicadores de los programas financiados mediante el convenio con el FODESAF.	2.5.9.1.1 Etapas del sistema de indicadores	2006: Sólo se hace evaluación de metas y objetivos, no de efecto.	48	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
			Elaboración de instrumentos para obtener la información de los indicadores y capacitación sobre los mismos.	ND	ND		

<sup>9</sup> Se modifica la estimación presupuestaria, según oficio DM-518-08 de MIDEPLAN firmada por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-959-2008 del Sr. Francisco Morales.

<sup>10</sup> Se elimina la meta 9.3, según oficio DM-622-08 de MIDEPLAN firmada por el Sr. Roberto Gallardo y solicitado mediante oficio DM-1031-2008 del Sr. Francisco Morales.

Sector	Acción Estratégica	Objetivo de la Acción	Meta del periodo	Indicador	Línea Base	Estimación Presupuestaria (millones de colones)	Institución / Responsable
2.5 Trabajo y Seguridad Social	2.5.10 Programa de fortalecimiento de la acción estatal en materia de salud ocupacional, que permitirá integrar la acción de todas las instituciones y organizaciones competentes para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral.	2.5.10.1 Fortalecer los mecanismos de integración y coordinación entre las instituciones y organizaciones competentes para mejorar las condiciones de trabajo y prevenir el riesgo laboral.	Integración del 100% de las instituciones competentes y el 50% de las concurrentes.	2.5.10.1.1 Porcentaje de instituciones involucradas en el sistema	2006: Sólo se ha unificado a nivel de educación primaria y técnica profesional; falta la totalidad de la educación secundaria que no es técnica.	222,8	Instituto Nacional de Seguros (INS) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Ministerio de Salud
			Cuatro acciones unificadas, en los siguientes ámbitos: criterios técnicos y filosóficos, educación y capacitación, requisitos de trámites y legislación.	2.5.10.1.2 Número de acciones unificadas	ND	ND	